

REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021, PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

I. GENERALES

Para dar cumplimiento al artículo 38 fracción III del "Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021" y al numeral seis de los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones" manifestamos los siguientes avances y resultados:

Entidad Federativa:

CAMPECHE

Responsable de la ejecución del recurso:

Entidad de Fiscalización Superior Local

DATOS

	PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Nombre:	C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero	C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala
Cargo:	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Auditor Superior del Estado de Campeche
Correo electrónico:	gcardenas@campeche.gob.mx	aarcila@asecam.gob.mx
Teléfono:	981 811 9200 ext. 32100	981 811 1150 ext. 1

II. ASIGNACIÓN AUTORIZADA DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PEF 2021 EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN:

Capacitación y profesionalización

Institución	Horas	Costo Unitario	Total	Gastos de viáticos	Subtotal
INDETEC	102	\$3,030.00	\$309,060.00		\$309,060.00
OTROS	96	\$2,570.00	\$246,720.00		\$246,720.00
Total Capacitación					\$555,780.00

Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal
Licencias INDETEC	4	\$29,000.00	\$116,000.00
Renovaciones INDETEC	78	\$5,800.00	\$452,400.00
Adquisición de equipo de cómputo de escritorio	4	\$15,592.50	\$62,370.00
Total Modernización			\$630,770.00

Total de recursos asignados	\$1,186,550.00
------------------------------------	-----------------------

III. RECURSOS EJERCIDOS, NO EJERCIDOS Y REINTEGROS (cifras en pesos):

a. Monto total de recursos autorizados:	\$ 1,186,550.00
b. Subtotal de recursos ejercidos en capacitación:	\$ 555,780.00
c. Subtotal de gastos de logística ejercidos:	\$ 0.00
d. Subtotal de recursos ejercidos en modernización:	\$ 624,970.00
e. Subtotal de recursos ejercidos (b+c+d):	\$ 1,180,750.00
f. Recurso no ejercido (a-e):	\$ 5,800.00
g. Rendimientos financieros ejercidos:	\$ 0.00
h. Total de recursos ejercidos (e+g):	\$ 1,180,750.00
i. Rendimientos financieros NO ejercidos:	\$ 910.86
j. Total de recursos NO ejercidos (f+i):	\$ 6,710.86
k. Reintegros a la TESOFE:	\$ 6,710.86
l. Recursos propios adicionales ejercidos en capacitación y/o modernización (dato informativo):	\$ 0.00

IV. CAPTURE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN REQUERIDA EN CADA NUMERAL

1. Indique la cantidad de **entes públicos** capacitados con los recursos PEF 2021:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Órganos Autónomos	6
Entidad de Fiscalización Superior Local	1
Organismos Descentralizados Estatales	39
Municipios	12
Organismos Descentralizados Municipales	15

2. Indique la cantidad total de **personas** capacitadas con los recursos PEF 2021:

Hombres Total

Mujeres

3. Indique, por tipo de ente público, la cantidad de **personas** capacitadas con los recursos PEF 2021:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	278
Poder Legislativo	18
Poder Judicial	24
Órganos Autónomos	76
Entidad de Fiscalización Superior Local	278
Organismos Descentralizados Estatales	490
Municipios	152
Organismos Descentralizados Municipales	180

4. Indique el total de **horas** de capacitación impartidas con los recursos PEF 2021:

Total

5. En caso de que el monto ejercido y/o las horas impartidas en capacitación NO coincida con lo autorizado, señale las causas:

El monto ejercido y las horas impartidas en capacitación coincide con lo solicitado en el Plan de Trabajo original y con lo debidamente autorizado en el Ejercicio Fiscal 2021.

6. Indique el destino de los gastos de logística:

Viáticos
 Insumos para la realización del evento

7. En caso de que el monto ejercido en gastos de logística NO coincida con el autorizado, señale las causas:

No se asignaron recursos por concepto de gastos de logística en el Ejercicio Fiscal 2021.

8. Usando como referencia su plan de trabajo, seleccione las áreas de oportunidad detectadas durante el ejercicio 2021 (problemática) en capacitación:

1.- Desconocimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y/o de la normatividad emitida por el CONAC.	<input type="checkbox"/>
2.- Reforzar los conocimientos en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- Reforzar los conocimientos de los entes públicos (incluyendo a las áreas de fiscalización) en la normatividad emitida por el CONAC.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- Inconsistencias en las publicaciones del Título V de la LGCG "Transparencia": páginas de internet desactualizadas, errores de llenado de formatos aprobados por CONAC, etc.	<input type="checkbox"/>
5.- Inconsistencia en los registros contables: registro patrimonial de ingresos y egresos, registro de bienes muebles e inmuebles, etc.	<input type="checkbox"/>
6.- Deficiencias en la elaboración, integración y/o consolidación de la Cuenta Pública.	<input type="checkbox"/>
7.- Desconocimiento de temas presupuestarios: Presupuesto de Egresos (estatal y municipal); integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos; registros presupuestarios; integración de estados financieros presupuestarios; uso de clasificadores presupuestarios; implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos; ciclo presupuestario; etc.	<input type="checkbox"/>
8.- Desconocimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matriz de Indicadores de Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	<input type="checkbox"/>
9.- Desconocimiento de la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>
10.- Conocimientos básicos o elementales para el uso de herramientas y sistemas.	<input type="checkbox"/>
11.- Deficiencias en la administración de recursos públicos: aplicación y comprobación de recursos.	<input type="checkbox"/>
12.- Descontrol administrativo: de obras públicas, de bienes muebles, inmuebles e intangibles, etc.	<input type="checkbox"/>
13.- Desconocimiento de la administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, rendición de cuentas, control y equidad de género.	<input type="checkbox"/>
14.- Deficiencias en la gestión pública: en los procesos administrativos y sustantivos, en los procesos de reclutamiento, contratación e inducción; cargas trabajo; procesos de entrega-recepción por cambios de administración; obligaciones del servidor público; rotación de personal.	<input checked="" type="checkbox"/>
15.- Desactualización de las disposiciones fiscales: CFDI, etc.	<input type="checkbox"/>
16.- Desconocimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<input type="checkbox"/>
17.- Desconocimiento de las entidades federativas y los municipios sobre la Ley de Disciplina Financiera.	<input type="checkbox"/>
18.- Desconocimiento de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	<input type="checkbox"/>
19.- Otro (describir): Reforzamiento de conocimientos en el uso del sistema de contabilidad (incluyendo su implementación, el registro de operaciones específicas, control patrimonial y su seguimiento); sobre obligaciones derivadas de la gestión responsable de los recursos públicos en observancia de las reglas, criterios y formatos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como, en la identificación de las responsabilidades en materia de Entrega-Recepción de la Administración Pública (Estatal y Municipal).	

9. De la siguiente lista, selecciones los temas que fueron impartidos en la capacitación:

1.- El Consejo Nacional de Armonización Contable.	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Marco normativo de la armonización contable.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- Aspectos generales del sistema de contabilidad y sus fundamentos.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- Marco conceptual de contabilidad gubernamental.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- Postulados básicos de la contabilidad gubernamental.	<input type="checkbox"/>
6.- Momentos contables de los ingresos y egresos.	<input type="checkbox"/>
7.- Manejo de las cuentas patrimoniales de gasto.	<input type="checkbox"/>
8.- Manejo de las cuentas patrimoniales de ingresos.	<input type="checkbox"/>
9.- Registro y valoración del patrimonio.	<input type="checkbox"/>
10.- Políticas de registro.	<input type="checkbox"/>
11.- Registro contable de las operaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>
12.- Plan de cuentas.	<input type="checkbox"/>
13.- Clasificadores presupuestarios.	<input type="checkbox"/>
14.- Información programática.	<input type="checkbox"/>
15.- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	<input checked="" type="checkbox"/>
16.- Generación de información financiera.	<input checked="" type="checkbox"/>
17.- Integración de estados financieros.	<input checked="" type="checkbox"/>
18.- Consolidación de estados financieros.	<input type="checkbox"/>
19.- Determinación del resultado financiero.	<input type="checkbox"/>
20.- Estados presupuestarios y programáticos.	<input type="checkbox"/>
21.- Introducción y elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>
22.- Creación de guías contabilizadoras.	<input type="checkbox"/>
23.- Construcción de matrices de conversión.	<input type="checkbox"/>
24.- Fideicomisos públicos de entidades paraestatales.	<input type="checkbox"/>
25.- Fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos y mandatos.	<input type="checkbox"/>
26.- Bienes muebles e inmuebles (bajas de bienes, depreciación, resguardo, conciliación de saldos, etiquetado, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>
27.- Obra pública.	<input type="checkbox"/>
28.- Tratamiento de las ADEFAS, determinación y su aplicación	<input type="checkbox"/>

29.- Tratamiento de remanentes.	<input type="checkbox"/>
30.- Rendimientos financieros.	<input checked="" type="checkbox"/>
31.- Donaciones recibidas en efectivo o especie.	<input checked="" type="checkbox"/>
32.- Cuenta pública.	<input type="checkbox"/>
33.- Título V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	<input checked="" type="checkbox"/>
34.- Presupuesto basado en Resultados (PbR).	<input type="checkbox"/>
35.- Proceso presupuestario.	<input type="checkbox"/>
36.- Ciclo presupuestario.	<input type="checkbox"/>
37.- Modelos presupuestales.	<input type="checkbox"/>
38.- Uso de herramientas tecnológicas y del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	<input checked="" type="checkbox"/>
39.- Razones financieras.	<input type="checkbox"/>
40.- La administración financiera.	<input type="checkbox"/>
41.- Metodología de la evaluación SEvAC.	<input checked="" type="checkbox"/>
42.- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.	<input checked="" type="checkbox"/>
43.- Consecuencias del incumplimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>
44.- Marco legal de auditoría.	<input type="checkbox"/>
45.- Criterios de la auditoría gubernamental.	<input type="checkbox"/>
46.- Observaciones que causan faltas administrativas graves y no graves, así como actos de corrupción.	<input type="checkbox"/>
47.- De los Organismos del Sistema de Coordinación Fiscal.	<input type="checkbox"/>
48.- De la Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa entre el Estado y los Municipios.	<input type="checkbox"/>
49.- De los montos, bases y plazos para la distribución de participaciones federales y estatales a los municipios.	<input type="checkbox"/>
50.- Los ingresos federales y su destino.	<input type="checkbox"/>
51.- Implicaciones y expectativas del ejercicio, control y evaluación de los fondos federales.	<input type="checkbox"/>
52.- El proceso de reintegro según el tipo de recurso.	<input type="checkbox"/>
53.- Otro (describir): <p>La capacitación para este ejercicio fiscal 2021 fue enfocada principalmente a fortalecer el próximo proceso de Entrega- Recepción derivado del cambio de administración en el Estado Campeche (Estatal-Municipal), a través de la impartición de cursos y talleres con el objeto de que el servidor público saliente verifique e identifique el grado de cumplimiento de sus obligaciones principales (Seminario con temas sobre Verificación de Cumplimiento en Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Disciplina Financiera, Reglas de Validación de la Información Contable así como cursos del "Proceso de la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal" y "Entrega-Recepción de la Hacienda Municipal").</p> <p>Así mismo, en paralelo y como parte del programa de INDETEC (numerales 26, y 38) se brindaron talleres de Implementación del Sistema, de</p>	

10. Tomando como referencia la población objetivo determinada en el plan de trabajo, seleccione de la siguiente lista de resultados, el grado de avance y describa de forma específica los logros obtenidos, derivados de la aplicación de recursos autorizados en materia de capacitación:

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
1. Proporcionar conocimientos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Fortalecer y consolidar los conocimientos técnicos en materia de contabilidad gubernamental para cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se logró capacitar a 837 servidores públicos en materia Contabilidad Gubernamental , en cumplimiento con la Ley y las normas aprobadas por el CONAC, sentando las bases para que los Entes Públicos continúen generando información financiera oportuna, confiable y armonizada.
3. Mejorar los registros contables y presupuestarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Cumplir con la generación y publicación de información financiera (contable, presupuestaria y programática).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Incrementar el nivel de avance en la armonización contable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Mejorar la calificación en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, respecto al contenido de las guías de cumplimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Presentar la cuenta pública de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Mejorar la gestión pública al efficientar los procesos administrativos gubernamentales, a través de una adecuada planeación, ejecución, control y evaluación, que permita el registro correcto de las transacciones (administrativas, contables, presupuestales y programáticas).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Reducción de la brecha entre el uso del sistema contable y la implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el CONAC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se lograron reforzar los conocimientos técnicos de 129 servidores públicos para el correcto uso y registro en el Sistema de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento con la Ley y normas aprobadas por el CONAC, así mismo, se brindó un seguimiento personalizado de las bases de datos, atendiendo
10. Fortalecer a los entes públicos en aspectos normativos y metodológicos relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Matriz de Indicadores de Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Fortalecer y consolidar los conocimientos para cumplir con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través del "Taller de Verificación de Cumplimiento en Disciplina Financiera" se logró fortalecer los conocimientos de 275 servidores públicos en atención a la verificación de cumplimiento de las reglas y criterios en materia de sostenibilidad y responsabilidad hacendaria que emanan de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
12. Disminuir las observaciones y recomendaciones recurrentes derivadas de inconsistencias detectadas por las entidades de fiscalización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Coadyuvar con los procesos de fiscalización, al facilitar, efficientar y transparentar la entrega correcta y en tiempos establecidos de todos los documentos que marca la Ley para un efectivo proceso de fiscalización de los entes públicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
14. Aplicación práctica a los modelos de capacitación ASOFIS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15. Mejorar el desempeño en funciones de capacitación, revisión y fiscalización de las cuentas públicas municipales y estatales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16. Mejorar los procesos de entrega-recepción, a través de la transmisión del cargo ordenada y transparente, que permita dar continuidad a los programas y proyectos del ente público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de los "Cursos de Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal y Hacienda Municipal" se lograron capacitar a 255 servidores públicos, para que cuenten con las bases necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades en el proceso de cambio, asegurando la continuidad de los programas, proyectos y cumplimiento de los dispositivos
17. Implementar programas de certificación de los programas coordinados con el IMCP, otorgando puntos de Desarrollo Profesional Continuo (DPC).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18. Otro (describir):				

V. CAPTURE LA INFORMACIÓN SOBRE MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES REQUERIDA EN CADA NUMERAL

11. Indique la cantidad de **entes públicos** beneficiados con los recursos de modernización PEF 2021:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Órganos Autónomos	3
Entidad de Fiscalización Superior Local	1
Organismos Descentralizados Estatales	38
Municipios	13
Organismos Descentralizados Municipales	16

12. De las siguientes opciones, capture la cantidad de acciones en el concepto en el que se ejercieron los recursos de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones:

Acciones	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidad de Fiscalización Superior Local	Organismos Descentralizados Estatales	Municipios	Organismos Descentralizados Municipales
Adquisición de equipo de cómputo	1				1		2	
Mejoras y desarrollo de las herramientas tecnológicas								
Adquisición Licencias INDETEC	1					1	2	
Renovación Licencias INDETEC	7	1	1	3		37	12	16
Renovación Licencias SCGIV								
Adquisición Licencias OTRAS								
Renovación Licencias OTRAS								
Actualización de páginas institucionales								
Impresión								
Proyectores								
Servidores								
Discos duros								
Escaner								
Switch de red								
Equipo de videoconferencia								
Equipo UPS								
Pantalla / Monitor								
Otros								

CUADRO INFORMATIVO: Recursos autorizados para modernización de tecnologías de la información y comunicaciones (cifras en pesos):

Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal
Licencias INDETEC	4	\$29,000.00	\$116,000.00
Renovaciones INDETEC	78	\$5,800.00	\$452,400.00
Adquisición de equipo de cómputo de escritorio	4	\$15,592.50	\$62,370.00
Total Modernización			\$630,770.00

13. Indique la cantidad total de **entes públicos** beneficiados con los recursos de modernización PEF 2021:

Total

14. Indique el total de **acciones** realizadas con los recursos PEF 2021:

Total

15. En caso de que el monto ejercido y/o las acciones realizadas en **modernización** NO coincida con lo autorizado, señale las causas:

En el concepto "Renovaciones INDETEC" no se ejerce el total solicitado en el Plan de Trabajo original y lo debidamente autorizado en el Ejercicio Fiscal 2021. Se reintegra el importe de \$5,800.00 correspondiente al valor de una renovación del SAACG.NET, derivado a que un Ente Público no requirió el beneficio otorgado.

16. De acuerdo con su plan de trabajo, seleccione las áreas de oportunidad detectadas en el ejercicio 2021 (problemática) en modernización:

1.- Falta de licencias del Sistema de Contabilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Necesidad de renovar licencias adquiridas en ejercicios anteriores.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- Falta de infraestructura de almacenamiento: disco duro, servidor de respaldo, falta de capacidad de memoria, etc.	<input type="checkbox"/>
4.- Equipos de cómputo obsoletos o no compatibles con el sistema de contabilidad.	<input type="checkbox"/>
5.- Necesidad de equipar áreas administrativas estratégicas: impresora, micrófono, equipo de cómputo portátil, equipo de proyección, bocinas, equipo de escaneo.	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- Falta de un sistema de alimentación alterna (UPS).	<input type="checkbox"/>
7.- Necesidad de migración de sistemas.	<input type="checkbox"/>
8.- Falta de actualización o mejora de sistemas: configuración de servidores, software para desarrollo de procesos administrativos, mejoras al sistema de contabilidad del ente público, mejorar el rendimiento de los servidores, etc.	<input type="checkbox"/>
9.- Falta de medidas de seguridad: resguardo y protección de información.	<input type="checkbox"/>
10.- Falta de un portal de transparencia para cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>
11.- Necesidad de fortalecer la integración de procesos de otros aplicativos que operan en sistemas satelitales creando interfaces y automatizando procesos manuales que permita integrar y comunicar con los sistemas legados en una sola plataforma tecnológica integral en línea y tiempo real.	<input type="checkbox"/>
12.- Fallas en señal de internet, necesario para la correcta ejecución de los sistemas contables.	<input type="checkbox"/>
13.- Instalación de un Call Center para atención de usuarios.	<input type="checkbox"/>
14.- Necesidad de implementar un sistema de comunicación para la atención de los entes públicos.	<input type="checkbox"/>
15.- Otro (describir):	
En cuanto al numeral 5: El equipamiento proporcionado a los Entes Públicos beneficiados fue "Equipo de Cómputo de Escritorio" con base al Anexo 1, establecido y autorizado en el Convenio.	

17. Tomando como referencia la población objetivo determinada en el plan de trabajo, seleccione de la siguiente lista de resultados, el grado de avance y describa de forma específica los logros obtenidos, derivados de la aplicación de recursos autorizados para modernización:

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
1. Adquisición de nuevas licencias de sistemas de contabilidad (software).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se adquirieron 4 Licencias SAACG.NET, 2 para Entes Públicos municipales de nueva creación y 2 para estatales, permitiéndoles dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa CONAC, a través del sistema de contabilidad de información financiera.
2. Renovación de licencias de sistemas de contabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se logran renovar 77 anualidades del SAACG.NET de Entes Públicos estatales y municipales y, a través de ello, se aplicaron actualizaciones a las funcionalidades de los sistemas contables relacionadas con la armonización en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Mejorar el software desarrollado para fortalecer la capacidad tecnológica de operación, implementación de módulos, actualizaciones, fuente de alimentación, antivirus, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Mejorar los sistemas de contabilidad del ente público para generar información conforme a las normas emitidas por CONAC, mejorar los tiempos de ejecución, para facilitar las tareas diarias de trabajo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Solventar las necesidades de almacenamiento y procesamiento de los sistemas de contabilidad de los entes públicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Adquisición de nuevos equipos de cómputo, adecuados, actualizados y rápidos, para el desarrollo de las herramientas, el sistema de contabilidad y sistemas robustos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Adquisición de equipo para fortalecer áreas estratégicas: impresora, micrófonos, equipo de cómputo portátil, equipo de proyección, bocinas, equipo de escaneo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se adquirieron 4 Equipos de Cómputo que les permitirá a los beneficiarios contar con una herramienta informática para: a) A 2 Entes Públicos de nueva creación: dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
8. Consolidar una plataforma integral para automatizar los procesos e intercomunicar sistemas, a fin de mejorar la generación de información en tiempo y forma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Contar con una plataforma informática para desarrollar una página de internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Facilitar la generación e integración de la cuenta pública armonizada y automatizada en los sistemas de contabilidad implementados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad de la información, la cual permita contar con un sistema integral de protección de la información que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Así también, contar con un plan de recuperación ante desastres, una política de respuesta ante intrusiones y un sistema de respaldo actualizado, desde el cual se pueda hacer una recuperación de los datos almacenados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Crear una plataforma moderna y de fácil acceso de comunicación constante entre los entes públicos y el CACEF.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Contar con una plataforma de acceso a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el gobierno de la entidad y sus municipios de acuerdo con el artículo 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones en materia de armonización contable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14.- Otro (describir):				
En cuanto al numeral 7: El equipamiento proporcionado a los Entes Públicos beneficiados fue "Equipo de Cómputo de Escritorio" con base al Anexo 1, establecido y autorizado en el Convenio.				

VI. DECLARATORIA

El presente reporte sobre la aplicación del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, consta de 6 apartados con información de los montos y acciones autorizadas y formalizadas en los convenios respectivos, así como de información cualitativa consistente en 17 reactivos, distribuidos en 12 páginas.

Este reporte será enviado debidamente llenado con la información correspondiente en el mismo formato PDF-editable al correo electrónico: conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx.

Posteriormente, deberá ser impreso, rubricado en cada una de sus páginas y firmado por el Secretario de Finanzas (o equivalente) y el Auditor Superior (o equivalente), y remitido vía oficio a la oficina de la Secretaría Técnica del CONAC.

Se manifiesta para los efectos legales que haya a lugar, que los archivos que soportan de forma detallada y completa, el registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, obran en el expediente formado para tal efecto en la Secretaría de Finanzas u homóloga de la Entidad Federativa en los archivos bajo su resguardo.

Bajo protesta de decir verdad señalo que la información contenida en este reporte, es fiel, veraz y oportuna por lo que asumimos las responsabilidades legales y administrativas que pudieran derivarse del presente.

Respecto de los reintegros realizados a TESOFE, señale si adjunta evidencia:

Si

No

DATOS

PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero	C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala
Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Auditor Superior del Estado de Campeche
FIRMA: 	FIRMA: 